

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
Nro. 076/92
Sucre, 9 de julio de 1992**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido en la ciudad de Sucre, el Dr. Wilbur Daza Rúa, distinguido profesional chuquisaqueño y Ex- Concejal y Munícipe de nuestra ciudad.

Que, tan infausto deceso enluta a la familia doliente y deja un vacío muy sentido dentro de la ciudadanía chuquisaqueña.

Que, a la desaparición del que en vida fue Dr. Wilbur Daza Rúa, el Honorable Concejo Municipal, de la capital, hace llegar a la familia doliente su más profunda condolencia y deseo de resignación.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1ro. Declarar duelo en el seno de este Concejo Municipal, por tan infausto deceso, con suspensión de actividades a la hora del sepelio.

Art.2do. Hacer llegar a la familia doliente una copia de la presente Resolución.
Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Pdta. Aldo Quaglino Rentería.
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Estela P. de Nuñez.
H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL